



Comunicado del Consejo Académico

Teniendo en cuenta la situación de movilidad restringida, en todo el Departamento de Santander, el Consejo Académico autoriza, para los programas académicos en modalidad presencial con lugar de desarrollo, tanto área metropolitana de Bucaramanga como en sedes regionales, la realización de actividades académicas en modalidad híbrida mientras dicha situación se mantenga.

Bucaramanga, 5 de septiembre de 2024.